



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE · CONVOCATORIA 2026

Beca Pedagogías

Hasta 30 % del arancel para quienes ingresan a una pedagogía de la Facultad de Educación desde 2026.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Especial	Hasta 30 % del arancel anual de una carrera de Pedagogía durante un año lectivo.	Postulación directa

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Durante el proceso de admisión

Puedes solicitarla mientras postulas a la UNACH. Completa el formulario digital de la beca en becasinternas.unach.cl y adjunta sus antecedentes; la Comisión de Becas evalúa la solicitud.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes que se matriculen desde el año académico 2026 en una Pedagogía de la Facultad de Educación.

Requisitos

- Ser estudiante regular o estar en proceso de postulación a la UNACH.
- Matricularse en una carrera de Pedagogía de la Facultad de Educación desde 2026.
- Cumplir 70 % de avance curricular anual y haber cursado al menos 70 % de la carga completa del semestre, según el reglamento.
- Mantener conducta en armonía con las normas de la UNACH, acreditada por el preceptor o director de carrera.
- Mantener el pago del arancel al día; el requisito admite hasta dos mensualidades pendientes.

Fuente oficial:

<https://www.unach.cl/wp-content/uploads/2025/10/REGLAMENTO-DE-BECAS-INTERNAS-2025.pdf>

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

¿Qué cubre?

- Hasta 30 % del arancel anual de una carrera de Pedagogía durante un año lectivo.

¿Cuándo postular?

Apertura

Pendiente de confirmación oficial

Cierre

Pendiente de confirmación oficial

- Referencia registrada en 2026. El reglamento fue actualizado el 11 de septiembre de 2025 y no identifica una convocatoria 2027 para esta beca. Pendiente de confirmación oficial para el próximo ingreso.
- El reglamento establece explícitamente que el beneficio comienza con quienes ingresan en 2026; no publica una convocatoria específica 2027.
- Período recurrente para nuevos estudiantes: del 1 de diciembre al 20 de febrero; apelación única hasta el 31 de marzo y resultados en junio. Convocatoria anual pendiente.
- El reglamento admite hasta dos mensualidades pendientes como requisito, pero también señala como causal de pérdida una deuda igual o superior a dos. Confirma la aplicación con Servicios Estudiantiles.

¿Cómo postular?

1. Consulta la convocatoria de Servicios Estudiantiles y completa el formulario correspondiente en becasinternas.unach.cl.
2. Adjunta los certificados de los requisitos. Si eres extranjero/a de primer año sin cédula chilena, el reglamento permite enviar la solicitud a servasocial@unach.cl.

Documentos necesarios

- Antecedentes que acrediten los requisitos, según la convocatoria de Servicios Estudiantiles.

Compatibilidad

- Compatible con otras becas internas, pero excluye a quienes reciben la Beca Pedagogía de la Fundación John Andrews.
- Las becas internas tienen un tope conjunto de 70 % del arancel. Si se combinan con becas estatales, el máximo conjunto es 90 %, salvo las excepciones del reglamento.

Fuente oficial:

<https://www.unach.cl/wp-content/uploads/2025/10/REGLAMENTO-DE-BECAS-INTERNAS-2025.pdf>

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

- Se aplican sobre el saldo después de las becas MINEDUC y, cuando corresponde, después de la Beca Formativa Institucional.
- El reglamento excluye a quienes tienen FES o Gratuidad y a quienes reciben el beneficio por ser hijos de misioneros de instituciones dependientes de la Corporación IASD.

Información importante

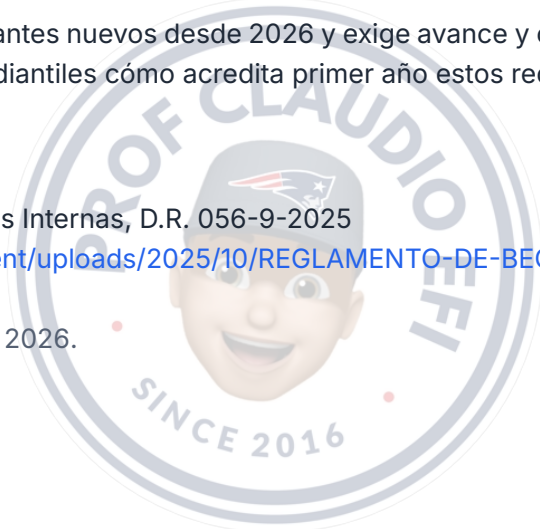
- No cubre la matrícula. La asignación depende del fondo disponible y de la evaluación de la Comisión de Becas.
- No se otorgan becas internas a titulados que cursen una segunda carrera.
- El reglamento dispone que para primer año las becas se acreditan retroactivamente desde junio. No se reembolsa el beneficio por retiro.
- Se pierde si te cambias a una carrera que no es Pedagogía o si realizas más de un cambio de carrera.
- El reglamento incluye estudiantes nuevos desde 2026 y exige avance y carga durante el año académico; confirma con Servicios Estudiantiles cómo acredita primer año estos requisitos al ingresar.

Fuente oficial

UNACH — Reglamento de Becas Internas, D.R. 056-9-2025

<https://www.unach.cl/wp-content/uploads/2025/10/REGLAMENTO-DE-BECAS-INTERNAS-2025.pdf>

Información verificada el 15 oct 2026.



Fuente oficial:

<https://www.unach.cl/wp-content/uploads/2025/10/REGLAMENTO-DE-BECAS-INTERNAS-2025.pdf>

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.